

8. Etiquetado: En las etiquetas figurará obligatoriamente la mención Denominación de Origen Protegida «Queso Camerano» y su logotipo con una numeración expedida por el Consejo Regulador.

9. Requisitos Nacionales:

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, Estatuto de Autonomía de La Rioja (Modificada por Leyes Orgánicas 3/1994, de 24 de marzo y 2/1999, de 7 de enero).

Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Orden de 25 de enero de 1994, por la que se precisa la correspondencia entre la legislación española y el reglamento CEE 2081/92, en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas de productos agrícolas y alimenticios.

Real Decreto 1414/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas, y la oposición a ellas.

Ley 5/2005 de los Sistemas de Protección de la Calidad Agroalimentaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.-61.546.

## MINISTERIO DE CULTURA

61.485/06. **Anuncio del Registro Central de la Propiedad Intelectual sobre notificaciones de Resoluciones declarando el desestimiento de solicitudes presentadas en el mismo.**

El Registro Central de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, resoluciones por las que se les tiene por desistidos de sus peticiones. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: PM-91-05. Solicitante: Lucrecia García Muñoz. Fecha de presentación: 28 de abril de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Baleares.

Número de solicitud: NA-335-05. Solicitante: David Morales Laguna. Fecha de presentación: 23 de mayo de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Navarra.

Número de solicitud: TF-149-05. Solicitante: Jesús Ignacio Villanueva Jiménez. Fecha de presentación: 11 de mayo de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Tenerife.

Número de solicitud: VA-194-05. Solicitante: María Inmaculada Mayo Nieto. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Valladolid.

Número de solicitud: VA-195-05. Solicitante: María Inmaculada Mayo Nieto. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Valladolid.

Número de solicitud: VA-196-05. Solicitante: María Inmaculada Mayo Nieto. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Valladolid.

Número de solicitud: BI-293-05. Solicitante: Jagoba Hormaechea Núñez. Fecha de presentación: 26 de abril de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Vizcaya.

Número de solicitud: BI-294-05. Solicitante: Jagoba Hormaechea Núñez. Fecha de presentación: 26 de abril

de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Vizcaya.

Número de solicitud: BI-685-05. Solicitante: María Arritokieta Granados Cárdenas. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Vizcaya.

Número de solicitud: BI-686-05. Solicitante: María Arritokieta Granados Cárdenas. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Vizcaya.

Número de solicitud: BI-687-05. Solicitante: María Arritokieta Granados Cárdenas. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2005. Lugar de presentación: Oficina Provincial del Registro General de la Propiedad Intelectual de Vizcaya.

Los interesados tienen a su disposición la resolución dictada en la sede del Registro Central de la Propiedad Intelectual, sita en la calle Serrano n.º 150, 4.ª planta.

Contra dichas resoluciones podrá Interponerse Recurso de Alzada ante este mismo Registro o ante la Subdirección General de Propiedad Intelectual, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 25 de octubre de 2006.—el Registrador Central de la Propiedad Intelectual, Miguel Ángel Calle Izquierdo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

60.238/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Lleida y núcleos urbanos de la zona regable del canal de Piñana. 2.ª fase. Expediente número 1. Término municipal: Alguaire (Lleida).**

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Lleida y núcleos urbanos de la zona regable del canal de Piñana. 2.ª fase», a los efectos previstos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Alguaire, para los días 12 y 13 de diciembre de 2006, de 10,00 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguaire, en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta n.º 24-28, de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, en el que inexcusablemente deberán estar presentes los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Alguaire, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y

derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria general: María Teresa Santos Ruiz de Eguilaz. Rubricado.

60.239/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Lleida y núcleos urbanos de la zona regable del canal de Piñana. 2.ª Fase. Expediente número 1. Término municipal: Rosselló (Lleida).**

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Lleida y núcleos urbanos de la zona regable del canal de Piñana. 2.ª fase», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Rosselló, para los días 14 y 15 de diciembre de 2006, de 10,00 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas, el primero y de 10,00 a 13,30 horas, el segundo, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rosselló, en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, en el que inexcusablemente deberán estar presentes los representantes de la Administración y de la beneficiaria, y el Perito de la beneficiaria, así como el Alcalde de Rosselló, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria General: María Teresa Santos Ruiz de Eguilaz. Rubricado.

60.240/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Sistema Oja-Tirón. Expediente 1, término municipal Ezcaray (La Rioja). Beneficiario: Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».**

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación, en resolución de fecha 18 de octubre de 2006, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Ezcaray (La Rioja), los días 29 y 30 de noviembre de 2006, de diez a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas, y día 1 de diciembre de 2006, de diez a trece horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ezcaray (La Rioja), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.